

La Joya de los Sachas, 07 de Septiembre del 2010.

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS JOYACENTER CIA. LTDA.

Señor.-

JOSE EUCLIDES GUERRERO CERON

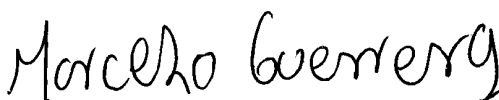
Presente.-

Estimado señor **GUERRERO.-**

Por medio de la presente, tengo a bien hacerle conocer que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS JOYACENTER CIA. LTDA.**, celebrada el 07 de Septiembre del año 2010 en el cantón La Joya de los Sachas, le nombro a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años en su cargo pudiendo ser reelegido en forma indefinida tal como consta en el artículo vigésimo cuarta de los estatutos de la compañía acordados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía de Responsabilidad **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS JOYA CENTER CIA. LTDA.**, se constituyo mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio el 16 de Agosto del 2010; y legalmente inscrita en el registro Mercantil del cantón de la Joya de los sachas bajo el numero 09, del 6 de Septiembre del 2010

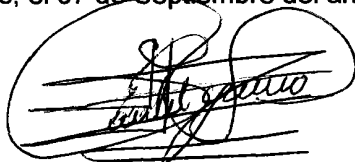
Muy atentamente



JEFFERSON MARCELO GUERRERO TRUJILLO

C.c.- 210080840-7

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía, otorgado por la junta general universal extraordinaria de socios de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS JOYACENTER CIA. LTDA.**, me confirió, en reunión realizada en el cantón La Joya de los Sachas, el 07 de Septiembre del año 2010.



JOSE EUCLIDES GUERRERO CERON

C.c.- 150042889-9

GERENTE GENERAL

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LA
JOYA DE LOS SACHAS.**

Orellana- Ecuador.

CERTIFICO.-

Hoy en el Tomo UNO, Folio No. noventa y tres al
noventa y cuatro, bajo el Número
VEINTICUATRO, queda debida y legalmente
registrada el nombramiento del señor: JOSE
EUCLIDES GUERRERO CERON, en calidad de
GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
JOYACENTER CIA. LTDA.

La Joya de los Sachas, a 09 de septiembre de 2010.


Edgar Pineda Romero
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS

